



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**N° 2275/98**

**EXPEDIENTE N° 14-23268/97**

MPM

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que en las presentes actuaciones se expone la necesidad de contar con la provisión de una tabiquería con características de aislamiento acústica para ser instalada en el despacho del Sr. Juez de la Cámara Federal de San Martín Dr. Hugo Rodolfo Fosatti, debido a que dicha oficina linda con el local donde funciona la central telefónica y con la sala de espera de la Sala I del Tribunal.

Que a fs. 12/17 obran los presupuestos de 4 casas del ramo, de conformidad con el inciso 10 de la Reglamentación del artículo 62 de la Ley de Contabilidad.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial, en su informe de fs. 34, aconseja contratar la adquisición e instalación de referencia con la firma SONOFLEX, por menor precio y por responder en su totalidad a las exigencias planteadas en el pliego de bases y condiciones y especificaciones técnicas de fs. 9/11.

**Por ello, SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín una partida especial por el monto de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS DIEZ CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.710,40)**, para ser destinada a la adquisición e instalación mencionada, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION